DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,509] *Buenos-Aires, Sábado* 13 *de Mayo de* 1843. [PRECIO 6 *rs.*

INTERIOR.

DE LA GACETA.

Los sucesos que últimamente han tenido lugar en Montevideo exigen las sérias meditaciones de Orientales y Argentinos, de los extrangeros que comercian ó residen en estos paises, de los Americanos todos, y de los amigos de la Libertad en ambos Mundos—

No es nuestro intento anticiparnos al juicio del Gobierno ó al de los Agentes Diplomáticos á quienes concierne fallar sobre aquellos acontecimientos-Pretendemos solo fijar los hechos y aplicar principios incontrovertibles en prevencion de funestas ulterioridades—

¿Podrán reprimirse los sentimientos de viva indignacion que excitan los injustos avances é indignos medios con que se pretende prolongar una guerra desastrosa que, bajo los auspicios de las espléndidas y cumplidas victorias del Ejército al mando del Exmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, tocaba ya á un término pronto y feliz? Nadie ignora que Argentinos y Orientales proclaman en alto su ardorosa decision de sostener la Independencia, Libertad y Honor de su Pátria á costa de sus vidas, haberes y fama—

No recordaremos ahora la degradacion infima del Pardejon Rivera y de los salvajes unitarios sus secuaces al cortejar influencias extranjeras para sostener la causa de la rebelion y vandalage, entregando cuanto hay de mas sagrado para los hombres libres, á merced de cualquier funcionario extrangero que haya condescendido en desviarse de la senda del deber y de la justicia—

Ni nos detendremos en probar la inmensa justicia de la Confederacion en esta guerra, y estricta necesidad de llevarla á término,no menos que por parte del Exmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental. Esta verdad ha sido alta y satisfactoriamente demostrada en la correspondencia oficial del Gobierno con los Exmos. Sres. Ministos de la Gran Bretaña y de la Francia, al ofrecer estos su mediacion, y está comprobada por los hechos mas sabidos y notorios—

La completa derrota del salvaje unitario Rivera en el Arroyo Grande, el pronunciamiento de los Orientales y restablecimiento de la Autoridad legal en la mayor parte de la campaña del Estado Oriental, y el sitio puesto á la Ciudad de Montevideo por un Ejército poderoso, entusiasta y acostumbrado á la victoria, anunciaba que no tardaria en asestarse el último golpe a los enemigos de la paz en América—

En tales circunstancias la Escuadra de la Confederacion apareció al frente de Montevideo—

El Gobierno, que hubiera podido ampliar el ejercicio de sus derechos como beligerante y mas aun como beligerante justo contra un enemigo atroz y pérfido, se limitó á las medidas que contiene la circular del 20 de Marzo del presente año—En ella se prohibia desde el 1.º de Abril la entrada en el puerto de Montevideo de buques en que se condujesen articulos de guerra, carne fresca ó salada, ganados en pié y aves de cualquiera especie, dejando en todo lo demas al comercio y buques extrangeros la mas cumplida Libertad—

Despues de esta prueba de benevolencia ácia las naciones neutrales dada por el Gobierno al abstenerse de establecer un vigoroso bloqueo, cuando le asistia derecho y tenia fuerza naval suficiente para hacerlo efectivo, nadie podia presumir que las inadmisibles pretensiones é insultos del Comodoro Purvis de las fuerzas navales de S. M. B. sobre la costa Este de Sud América, vinieran á entorpecer la marcha regular y decisiva de la guerra, y prolongar sus desastres—

La primera pretension del Comodoro se contrajo á notificar al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion que no toleraria acto alguno de hostilidad sobre la Ciudad de Montevideo, por el que pudiera ponerse en peligro la vida ó propiedad de un súbdito Británico; y ademas que cualquier buque ó embarcacion de guerra al mando, ó de algun modo bajo la direccion de un súbdito oriundo natural de S. M. B., que cometiese algun acto de hostilidad contra otros súbditos de S. M. sería tratado como pirata—

Esta intimacion que con tan vigorosa reprobacion ha circulado en el público, contiene dos puntos prominentes—El uno tiende á despojar al Gobierno Argentino de altos derechos: el otro priva al General Brown de la nacionalidad que en este pais ha adquirido por títulos tan justos, esclarecidos y gloriosos—

Al Representante de S. M. la Reina de la Gran Bretaña en este pais corresponde la atribucion que ha ejercido el Comodoro Purvis; por que cuando se atacan las prerogativas de la Soberania y se desconocen los principios del Derecho Público, no pueden discutirse ni arreglarse asuntos tan graves y transcedentales entre comandantes navales, por elevado que sea su rango, ni á cañonazos—¡Desgraciadas las Naciones si las negociaciones diplomáticas se circunscribieran á esa órbita!—

Solo el completo olvido de los derechos de una Nacion beligerantes, de una Nacion amiga de la Gran Bretaña, ha podido inducir al Comodoro á extender una nota tan conminante, que dista tanto de su carácter, y de la justicia como de la ilustracion y rectitud del Gobierno de S. M. B. Y preciso es decirlo, nota que importa el primer paso dado por el comandante naval Británico en la infraccion de la neutralidad que debe estrictamente mantener—

Recordaremos los principios mas obvios y universales, porque, cuando se trata de subvertirlos, necesario es sostenerlos—

El Gobierno Argentino hace la guerra en uso de un derecho incuestionable—Puede adoptar todas las medidas conducentes á impulsarla y someter á su enemigo; con tal que no la repruebe el Derecho de Gentes—Y por consiguiente la Ciudad fortificada de Montevideo, que es hoy la única Plaza que posee el enemigo, puede ser hostilizada por todos los medios lícitos tanto por el Ejército como por la Escuadra de la Confederacion—

Este punto no puede suscitar dudas ni cuestiones, menos aun una intimacion militar—Singular sería la doctrina que en contrario pretendiera sostenerse—

"Puesto que se trata en una guerra justa "dice Wattel (1), de sujetar la injusticia "y la violencia, y de obligar por la fuerza "al que desatiende la voz de la justicia, "tenemos derecho de hacer contra el ene"migo todo lo necesario para debilitarle é "imposibilitarle para resistir y sostener "su injusticia; y podemos elegir los me"dios mas eficaces y propios á este fin con "tal que no sean odiosos ni ilícitos en si "mismos ó proscriptos por la Ley de la "Naturaleza"—

El Derecho Moderno de Europa y de la América no ha innovado este principio fundamental sino que lo ha confirmado del modo mas luminoso—

No ha mucho que las armas y las fuerzas navales Británicas han dado á este principio la mayor latitud en la guerra contra la Francia durante la República y el Imperio y en las recientes operaciones militares sobre la China y el Affghanistan.—

El Comodoro no solo desconoce este principio sino que no recuerda los deberes de las Naciones neutrales ácia los beligerantes, cuando se refiere en su intimacion á los peligros de las vidas y propiedades de los súbditos Británicos en Montevideo—Y cuando no ignora al mismo tiempo la conducta de estos en los momentos mas decisivos de la guerra—Recordaremos unos y otros—

Las Naciones neutrales deben observar la mas religiosa imparcialidad—Sus súbditos están obligados á no mezclarse de modo alguno en la guerra—Y deben respetar los derechos de los beligerantes en toda su extension, en todas las medidas que en ellos se fundasen y en todas sus consecuencias—A falta de un tribunal entre las Naciones que decida sus controversias ó juzgue sus agravios, la guerra es el recurso único; y todas deben respetar el derecho de la guerra, porque es comun á todas ellas, y practicada por las mismas—

Así lo enseñan todos los publicistas—Así lo reconoce y practica la Europa Moderna—Así lo observa la América sobre cuyas costas pretende el Comodoro sostituirle sus propios dictados—

(1) Lib. 3.º Cap. 8.º O. 138.

"Un Estado neutral, dice Klüber (2), "no es en la guerra juez ni parte. No "solo no debe permitirse, ni á sus súb"ditos la menor accion que pudiese favo"recer ó ayudar, en las operaciones de "la guerra, una de las partes beligeran"tes, sino tambien no sufrir de parte de "estas la menor violencia de sus propios "derechos de neutralidad"—

Tan sagrado es el derecho de los beligerantes que, como enseña Grocio (3), "no solo se debe considerar por el esta"do de cosas al principio de la guerra "sino tambien por las causas que sobre"vinieren"—Y aun en este respecto debe respetarse por los neutrales—

Tan ilimitado es el mismo que—"No "hay medio alguno por violento que sea "que no pueda emplear el beligerante "en una causa justa para defender sus de"rechos actuales y futuros, y procurarse "entera reparacion (4)"—"Aun una guer"ra de exterminacion ó á muerte, puede "segun las circunstancias, no ser in"justa (5)"—

"La neutralidad, dice Reyneval (6), "supone la mas perfecta imparcialidad, y "el menor acto de favor exclusivo para "con una ú otra de las partes beligeran"tes la destruye"—

Siendo tan perfecto el derecho de un beligerante, y tan extenso el de un beligerante justo, existiendo tambien en las Naciones neutrales el deber estricto de respetarlo, no alcanzamos á qué pueda aludir el Comodoro, cuando para restringir y desvirtuar el de la Confederacion en una guerra tan justa, se refiere á los actos que puedan poner en peligro la vida ó propiedad de los súbditos Británicos en Montevideo—

(Continuará.)

(2) Klüber, Derecho de Gentes Moderno de la Europa, Seccion 2.ª Cap. 2.º P. 284.
(3) Grocio, Lib. 3.º Cap. 1.º P. 3.
(4) Klüber, Derechos de Gentes Moderno de la Europa, Sec, 27 Cap. 1.º P. 241.
(5) Heyne, Prog. de bellis internecinis corumque caussis et eventis.
(6) Lib. 3.º Cap. 13 P. 1. De los neutrales.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA.

Segun la Gaceta de Madrid, el siguiente es el texto de la comunicacion que el General Seoane ha dirigido al ministerio de la guerra:—

En un parte del 18 he dado á V. E. una ligera idea del estado de irritacion y de licencia en que se hallan una gran parte de los habitantes de Barcelona, excitados por las maniobras y las predicaciones, tanto de la prensa como de los individuos que, por carácter ó por profesion, aceptan la mision de mantener la poblacion en un estado de sedicion continua.

Mi decreto del 25 de Agosto daba á V. E. una idea de la verdadera situacion de esta ciudad, en la que se continúa insultando á los soldados de la guarnicion, cuya prudencia y disciplina habian hasta entónces evitado esos conflictos que los revolucionarios tanto desean.

En la noche de ayer, 29 de Enero, las cosas han tomado un aspecto mas sério, mas alarmante. Diferentes grupos, diseminados en varios puntos, han insultado y perseguido á algunos oficiales que paseaban, poniéndolos en la necesidad de servirse de sus armas y despues á buscar en las primeras casas abiertas un refugio contra los agresores. Una patrulla que acudió ha sido igualmente insultada y perseguida de los gritos:—Matadlos! La patrulla se ha retirado á consecuencia de la recomendacion que tengo hecha de evitar un choque entre el Ejército y el Pueblo, choque que produciria terribles consecuencias para la ciudad, atendido el estado de irritacion de las tropas á consecuencia de las últimas ocurrencias.

En el momento de esta escéna, una escuadra era atacada en otro punto por piedras lanzadas de los balcones. Los grupos aumentaban considerablemente, cuya actitud se hacia cada vez mas hostil y amenazante. La llegada del General-Gobernador á la cabeza de un batallon los hizo dispersarse en varias direcciones. Patrullas que circulaban en todos los puntos han concluido de restablecer el órden.

Por estos hechos y otros que omito, V. E. puede juzgar del estado volcánico en que se halla esta ciudad, y de la ineficacia de las medidas que he empleado hasta el dia para calmar los espiritus y restringir las pasiones sin freno que agitan la mayor parte de los habitantes. A los numerosos elementos de desórden que encierra esta poblacion, hay que agregar las intrigas mas numerosas aun de las gentes que desean esplotar esta situacion de los espíritus. Sin esto, no se podria comprender cómo una ciudad desarmada y ocupada militarmente por quince batallones capaces de reducirla en pocos minutos al silencio, se librase á actos de esta naturaleza sin tener ningunos medios que vencer, y corriendo la suerte de ser ejemplarmente corregida.

Me hallo, pues, precisado á desplegar medidas eficaces contra los que, en los clubs y por predicaciones y escritos incendiarios, se han propuesto completar la ruina de esta ciudad.

Puedo asegurar á V. E. que podré desembarazarme usando de las facultades extraordinarias que el estado de sitio me confiere. Aguardo que V. E. quiera dar cuenta de mi comunicacion á S. A. el Regente.

ORDEN DEL DIA.

El Regente del reino, informado de la presente comunicacion, ha ordenado al capitan-general del segundo distrito haga uso de las facultades que le corresponden como capitan-general y como gefe del ejército de Cataluña, y de no omitir ningun medio, ninguna diligencia para conservar la tranquilidad y el órden público en la ciudad de Barcelona, reprimiendo los díscolos que intentan con tanta tenacidad reproducir las deplorables escénas de que ha sido teatro esta ciudad.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Moreno José Gutierrez—

San Isidro, Marzo 28 de 1843.—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ. y 14 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan—

El que firma tiene el honor de pasar á manos del Sr. General Primer Edecan de S. E., un documento expedido á favor del que subscribe, por el Sr. Juez de Paz de este partido, importante la cantidad de mil pesos moneda corriente, como justo valor de cinco mil ladrillos al precio de doscientos pesos, que dicho Sr. Juez de Paz se sirvió comprarme para el servicio del Cuartel General en los Santos Lugares de Rosas—

El infraescrito hace donacion de los enunciados mil pesos en favor de los gastos de la guerra contra los salvajes unitarios, y ofrece nuevamente su persona y bienes para la prosecucion de la expresada guerra hasta el total exterminio de todo salvaje unitario, suplicando al Sr. General á quien se dirige, quiera tener la bondad de hacerlo así presente á S. E.—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Gutierrez.

Abril 8 de 1843.—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion al Moreno José Gutierrez, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese é inutilízese el recibo—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gefe de Policia—

Buenos Aires, Abril 4 de 1843.—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ. y 14 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la cantidad de mil pesos moneda corriente que donan los Vigilantes de á pié, para los gastos de la guerra contra los salvajes unitarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.——

El infrascrito tiene el honor de elevar á manos de V. E. el adjunto parte, que le ha pasado el Brigada de la Compañia de Vigilantes de á pié por el que dá cuenta ser la voluntad de dichos Vigilantes que la cantidad de mil pesos donados por D. José Ortiz Basualdo, dueño de la finca donde fué el incendio acaecido la noche del 23 próximo pasado, para gratificacion de los mismos, y de que se dió cuenta á V. E. con fecha 24, sean aplicados á los gastos de la guerra contra los salvages unitarios, acaudillados por el incendiario pardejon Rivera, á cuyo efecto son adjuntos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

Abril 30 de 1843——

Recíbase el dinero en la Tesorería General, dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los Vigilantes contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de carretas de D. Domingo Cruz, procedente de Rio-Cuarto, consignada á D. Juan B. Moron; cargamento: á D. Saturnino San Miguel, 38 fardos lana, 4 idem crin, 41 sacos harina, 330 cueros vacunos livianos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

D. Andres Lepo, 2 carretas y 5 peones,	Tucuman
Lorenzo Ferré,	Sandú
Severa Talavera,	Banda Oriental
Miguel Lamas,	Gualeguaychu
Guillermo Wilson,	Concordia
Natividad Gonzazlez,	Entre-Rios
Lorenzo Apaulaza,	Rio Janeiro
Miguel Carrica,	idem

DIA 12.
2.ª PUBLICACION.

D. José M. L. Larrosa, un sobrino,	Santa Fé
Lucas Fonso,	Génova
Antonio Bas,	idem
Juan Piñero, 1 peon,	San Juan
Ezequiel Aldao, con tropa de arria,	idem
Artol Samson,	Francia
Antonio Herrecalde,	idem
Juan Ramon Cal orda,	Banda Oriental
Marcos Patiño,	Córdoba
Santiago Giacomaso,	Rio Janeiro
Antonio Poggio,	idem
Domingo Mercampide,	idem
Bernardo Elizaberi,	Entre-Rios
Juan Horostequi,	idem
Juan Iriarte,	idem

DIA 13.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Larralde	Vacas
José Acevedo	Paraná
Francisco Casulo	Rio Janeiro
Escolástica Vilches, 1 sobrina y 1 niño,	Mercedes
Guillermo Tait y su esposa,	Córdoba
Francisco Telechea,	Francia

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 12.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98

60 tercios yerba y 26 petacones tabaco del Paraguay, 6 pipas vino tinto, 757 garrafones aguardiente.

A J J KLICK Y CA., *universidad* 68

4 cajones con escritorios, cómodas, sofaes, mesitas de costura y tocadores, 1 idem espejos marco de caoba, 1 idem marco dorado.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44

27 pipas, 4 medias y 2 cuartas vino y aguardiente.

A D REMIGIO G MORENO, *federacion* 112

108 tercios yerba, 33 petacones tabaco del Paraguay.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100

57 bolsas fariña, 6 docenas tablas.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70

34 pipas y 8 cuartas ginebra, 19 jamones, 170 damajuanas vacias.

A D DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5

20 cajones sillas asiento de esterilla, 68 tablas de caoba.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66

82 barricas cerveza.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin Americano "Oriole" procedente de Málaga y Montevideo, consignado á Zummasan y Trossorra; á los mismos, 520 cuarterolas vino, 50 pipas idem, 60 cuarterolas vino dulce, 100 cajas pasas 60 barricas aceitunas, 3,000 sanguijuelas, 250 anchoas, 100 onzas de oro; á Francisco Berdier, 88 botas vino tinto, 25 cuarterolas idem. 40 idem seco, 10 botas vino dulce, 10 medias idem, 60 cuarterolas vino dulce, 38 barricas pimenton molido dulce; á Jaime Llavallol é Hijos, 413 cajas pasas racimal, 75 medias idem.

Paylebot Nacional "Firmeza," procedente del Paraná, á Manuel Saenz de la Maza, 516 cueros vacunos secos, 114 idem salados, 33 marquetas sebo; á Antonio Roza, 30 petacones tabaco; á Patricio Peralta, 18 petacones tabaco negro.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "Ann Dingwall" para Inglaterra, por D. Carlos R. Horne; cargadores: Anderson, Weller y Ca., 199¾ pipas sebo, 26,705 astas, 7,025 cueros salados.

Buques que llevan Balija.

Para Cork—Barca Inglesa "Ann Dingwal, el 14 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

El Havre de Gracia,

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de este mes, la muy velera Barca Francesa—

"Turenne"

Su Capitan——Lavaché.

Este buque ofrece las mejores comodidades para los pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mejor trato. Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios—

Blanc y Constantin.
m12—8s Paz número 11.

Para Mercedes,

Saldrá para dicho destino el Mártes 16 del corriente, la muy acreditada nueva y de primera marcha Goleta Nacional—

"Aguila Veloz"

La que tiene excelentes comodidades Para cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á sus consignatarios—

Pietranera, Piaggio y Ca.
m12—3p calle de Belgrano núm. 36½

For Baltimore direct.

The well-known, staunch, and superior brig—

"Helen M'Leod"

Of Baltimore,

Captain—Isaac Norris.

Will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few passengers very comfortably. For terms of freight or passage, apply to captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Daniel Gowland & Co.,
m10—s Plaza de la Victoria

Para la Coruña

Saldrá en todo el presente mes la Fragata Española—

"Modesta"

Su capitan D. Juan Sandelises.

Es buque de lo mas superior que existe en este puerto tanto para carga como para pasageros. Para una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios—

m6—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Hoy Sábado 13 *del mes de América de* 1843

Dráma romántico en 5 cuadros en verso y prosa, titulado—

EL TROVADOR.

Terminando con un divertido

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 8.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 14 *del mes de América de* 1843

El gran Dráma conocido bajo el titulo de—

MARIA TUDOR.

A las 7½.

Ojo al aviso.

Se vende una hermosa finca en la calle de la Piedad, de San Miguel una cuadra para el campo con 30 varas de frente mirando al Norte y 70 al Sud á la calle de las Artes, con 9 cuartos de alquiler y 4 á la calle de la Piedad, hace esquina la casa principal, tiene 11 piezas y 70 varas de fondo; otra en la calle de las Artes al llegar á la boca-calle de la Federacion la casa tiene 7 piezas; otra chica con 3 y un cuarto mas á la calle con 50 varas de fondo; 5 ranchos en la calle de Corrientes con arboleda, con fondo completo, en el cuartel 18, 2 de ellos se hallan juntos y 3 separados; 2 casas en la calle de la Esmeralda; 2 en la del Templo con fondos completos; una en la de Belgrano en el barrio de Monserrat; una en la del Parque con 3 piezas y fondo completo; 2 atras del Parque con fondo completo, una de teja y la otra de azotea; una en la calle de Lorea á tres cuadras para el Sud, con 3 piezas de azotea en 12,000 pesos; 2 quintas atras de la Fábrica; una esquina una cuadra antes de llegar á la Concepcion, con altos en la calle de Tacuarí; tambien se dán á réditos 6,000 pesos; se conchavan dos cocineras y una mas para mucama. El que quiera tratar ocurra á la calle de Cuyo número 161.

m13—3p

Amanuense ó copiante

LAS personas que necesiten uno que puede trabajar por la mañana hasta las 10 y en la noche, el que presentará las recomendaciones de buena conducta que se quieran, pueden dejar una esquela en esta imprenta rotulada con las iniciales A. P., espresando la calle y número de su casa, á fin de ocurrir el interesado.

m14—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico.

GRAN FUNCION
POR LA
COMPAÑIA DE VOLATINES.

El Domingo 14 *del mes de América de* 1843.

La empresa de este establecimiento, constante en proporcionar á sus favorecedores espectáculos los mas divertidos y agradables, consultando al mismo tiempo los elementos con que puede ejecutar los trabajos gimnásticos que á la vez son desempeñados por hijos del pais, tiene hoy la mayor satisfaccion al anunciar que para el dia que se designa ha dispuesto una funcion gimnástica compuesta de pruebas las mas difíciles en el arte, y al mismo tiempo las mas variadas y divertidas, en las que se pondrá el mayor esmero á fin de no desmerecer la aceptacion y buena acogida con que el público recibe los trabajos gimnásticos ejecutados en el Circo.

Igualmente tiene la satisfaccion de poner en noticia de los señores concurrentes que por conclusion de la funcion se exhibirá una graciosa y divertida Pantomima, dispuesta de modo que no dejará de agradar sumamente, y quedar satisfecho el público de la propiedad con que será ejecutada: al efecto se han puesto en accion todos los medios que conduren al logro del mejor éxito. Tal es la funcion que se exhibirá en los términos indicados. Que la ejecucion corresponda á los votos de la Empresa, y sea de la aprobacion de los concurrentes es el mayor interes que puede satisfacer los conatos y esfuerzos por complacer en los trabajos de este establecimiento.

Entrada con asiento para hombres............2 ps.
Idem idem para señoras..............2 idem
Palcos.......................10 idem

A las 3½ *de la tarde.*

Aviso Interesante.

Sigue el baratillo en la Recoba nueva Plaza y calle de la Victoria número 66.

Paño negro fino 35 pesos, idem azul 35, idem idem 32,
Idem café 35, idem negro de primera 85,
Idem verde invisible 30 pesos,
Casimires finas 10, 12, 14, 15 y 16 pesos,
Paño azul para poncho fino de dos yardas de ancho 55,
Merino frances pun ó para chaleco 32 pesos vara,
Idem negro id. 28, id. ingles negro y de colores 10 y 19,
Casimires de algodon 18, 20 reales y 3 pesos,
Zarazas oscuras 10, 14, 15 y 20 pesos corte,
Idem anchas para camisas 2 pesos vara,
Cocos de colores finos 25 pesos corte,
Camisetas de lana merina 15 pesos, calzoncillos de id. 15,
Idem de lana 14 pesos, idem de algodon 10,
Colchas blancas colchadas de algodon 10½ á 50 pesos,
Idem de id. 14½ á 60, id. moteadas de 2½ varas 12 á 15 ps.,
Idem de idem de 2 varas 10 pesos,
Pañuelos de seda de la India 12, 14, 15, 17 y 22 pesos,
Medias negras de algodon 3 pesos,
Idem de colores 20 reales, idem blancas 3 pesos,
Idem finas de cuchilla 3 y medio pesos,
Franela pura lana 5 pesos, idem mezcla fina 3½ pesos,
Idem de idem 3 pesos, bramante fino 12, 13 y 15 reales,
Lienzo asargado americano 14 y 15 reales,
Idem tabla 13 y 14 reales, idem idem 8 y 10,
Corbatas de seda largas 25 pesos,
Alemanisco de hilo para toallas 2 pesos,
Pañuelos á cuadros de lana finos de dos varas,
Idem de gró de gusto, idem del tibet idem,
Idem de raso de lana, idem de punto blancos,
Medias de lana grises, idem negras finas,
Cotin americano, idem ingles, pañuelos de cachemir,
Bayetas de dos frisas, id. depellon, medias negras de seda.

m13—8p

Paño de castor y de piloto,

SE vende por piezas y por varas en la sastrería de Mayer calle de Cangallo num. 50, desde 28 hasta 45 pesos la vara; igualmente paño negro y azul bueno á 34 y á 36 pesos vara y por pieza algo menos. Tambien hay en dicha sastreria un completo surtido de paños superiores, casimires idem, elasticos y á prueba de agua, rasos para chalecos, paño ancho para ponchos &a. &a., todo á precios sumamente baratos. m13—15s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes núms. 279 y 281, en la misma casa hay un almacen de comestibles y bebidas, tiene 37 varas de fondo 8 piezas y demas oficinas, un hermoso parral con 25 varas de largo, de uva temprana, con columnas de ladrillo y barras de fierro á la moderna, cercado seguro, tiene dos ventanas de reja á la calle. La persona que se interese en comprarla puede ocurrir á la misma casa. m13—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

UN mozo español de 24 años de edad, recien venido de España, desea acomodarse en algun almacen, registro ó de mayordomo en alguna casa ó establecimiento dentro ó cerca de la ciudad; para todo se halla con las aptitudes necesarias y ademas posee medianamente el idioma frances. Las personas que gusten acomodarlo pueden dejar en esta imprenta el número de la casa y calle en que vive; tambien dará pruebas de su honradez y buena conducta. m13—3p

Wanted

Immediately a respectable female to attend as nurse upon a Lady just confined. Apply at No. 33 calle de Cangallo.

Se necesita,

UNA muger honrada para el cuidado de un niño de pechos, es escusado venir sin buenas recomendaciones: ocúrrase calle de Cangallo núm. 33. m13—5p

Interesante

EN la calle de Suipacha número 121 hay de venta una puerta de dos manos propia para almacen, enfrente de la velería de Roseti: allí encontrarán con quien tratar.

m13—3p

Aviso.

SE ha desaparecido de la casa núm. 59 calle de 25 de Mayo, un tomo de la coleccion del periódico *"British Packet"* correspondiente á 1832. La persona que la devuelva á dicha casa recibirá una buena gratificacion.

m13—3p

Cocinera y mucama.

SE necesitan para una familia en la calle del 25 de Mayo núm. 47. m13—3p

Planchadora.

QUIEN necesite una buena planchadora, bien sea para planchar en su casa ó bien sea a fuera; ocurra á la calle de Cangallo numero 205 tambien puede hacerse cargo de ropas para lavar y planchar. m13—3p

Aviso.

LA Sra. Da. Juana Zavala tiene una carta en la calle de Federacion número 98, la que no ha sido entregada por no saber su casa.

m13—3s

Se necesita

UNA cocinera que sea de buena conducta, en la calle de Belgrano número 279.

m13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se ofrece

PARA estancia, barraca, saladero ó casa de comercio, un jóven con bastantas aptitudes. En esta imprenta darán razon.

m13—3s

Aviso

UN individuo con las referencias debidas, quien sabe tener perfectamente bien la correspondencia en los idiomas ingles, frances y español, conociendo las dos partidas de la teneduría de libros, desea colocarse en una casa de comercio respetable, por cuyo efecto se servirán presentarse por escrito á esta imprenta los que necesiten de él en tal calidad, rotulada la esquela con las iniciales E. M.

m13—14p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas del Ministerio, Hacienda y Monte-Pio militar podrán ocurrir á recibir el mes de Abril de 1843.

m13—3p *Ramiro.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Hombres.

Una persona filantrópica ha donado á beneficio de los pobres enfermos de este establecimiento de caridad la suma de 2,000 pesos.

Los Sres. Vieyra y Thimoteo donaron dos bolsas de arroz.

El Sr. D. Gerónimo Saenz de la Maza donó una carretada de leña de tala.

Mes de América 12 de 1843.

Fonda del Globo,

CALLE DEL 25 DE MAYO No. 36.

ESTA fonda, tan ventajosamente situada, tanto para los habitantes como para los transeuntes, se halla administrada con la mayor inteligencia y esmero, y ofrece todas las comodidades posibles; comidas á la lista, aposentos de un estremo aseo, y un servicio que no deja nada que desear.

Se envian comidas á fuera al mes, y se reciben órdenes, las que son desempeñadas con la mayor prontitud, todo á los precios mas equitativos. m13—3p

Hótel du Globe

Rue du 25 Mai No. 36.

Cet Hotel avantageusement situé et tenu avec le plus grand soin, offre aux voyageurs et aux residents, toutes les convenances possibles; restaurant ala carte, chambres d'une extreme propreté; etun service in qui nelaisse rien a desirer.

Diners par mois enville et reçoivent des commandes, dans le plus court delai remplis.—L'etout auplus juste prix. m13—3p

Aviso.

EN la calle de Maipú número 15 se necesita una ama de leche recien parida y sin hijo, que traiga buenas recomendaciones.

m13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Para hombres solos

SE alquilan á cuatro y media cuadras de la Plaza de la Victoria, dos hermosas piezas con vista á la calle y al primer patio. Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 113.

m13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Aviso del Gefe de Policía.

LAS personas que no hayan ocurrido á disponer de las cantidades que les corresponden en la subscripcion levantada por el Sr. Comandante de la Fortaleza, para la funcion que debió tener lugar el 29 y 30 de Marzo próximo pasado, se suplica lo verifiquen en toda la semana entrante, para concluir dicha operacion. Buenos Aires mes de América 13 de 1843

m13—3p

Se necesita

DE un conchavado estrangero de 14 á 20 años, que dé fiador de su conducta, para el servicio interior de una casa: ocúrrase á la calle de Federacion número 2, cuartos de la Plaza. m13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Dependiente.

SE necesita uno para almacen que entienda de despacho y garantice su conducta, sin estas cualidades será escusado se presente en la plaza del Restaurador número 116.

m13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DON Dionisio Galiano, Da. Juana Acosta de Escobar, D. Alejandro Galiano, Esposo, Madre é hijos y demas deudos de la finada **Sra. Da. Petrona Escobar de Galiano** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no hayan recibido esquela, les favorezca con su asistencia á los funerales que por el descanso eterno de dicha finada, han de celebrarse en la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de Monserrat, el dia Mártes 16 del corriente á las 9 y media de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

m13—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tabaco paraguayo superior.

EN la plaza del Restaurador se ha recibido fresco y se venderá al ínfimo precio de 5 pesos libra.

m13—12s

Se vende

UNA ventana con reja muy fuerte y de poco uso; calle de Belgrano No. 93 encontrarán con quien tratar.

13—3p

Aviso.

SE desea alquilar para una familia extrangera una casa chica, que no diste mas de tres ó cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga una, y quiera alquilarla puede dejar una esquela en esta Imprenta con las iniciales F. G. que inmediatamente será atendida.

m13—6p

Rapé de primera calidad.

EN la calle de Representantes núm. 9, se acaba de sacar una partida de rapé frances superior al infimo precio de 25 $ libra.

m13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche,

EL que necesite una puede ocurrir á la calle de San José núm. 26, donde podrán tratar con ella.

m13—3p

Aviso al público.

EL Dr. D. Francisco Natero de la facultad de Turin, y rehabilitado por el Tribunal de Medicina de esta Capital, pone en conocimiento del publico que se ha establecido en la calle de la Reconquista núm. 195; adonde ofrece sus servicios en todo lo que concierne á su facultad. Asimismo ofrece asistir gratis á los pobres, para lo que se le hallará en su domicilio de las 12 hasta las 2 de la tarde.

m13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Vazco para dependiente.

SE necesita uno para el despacho de una casa de menudeo en la ciudad, será escusado se presente sin acreditar su honradez; en la calle del Buen Orden número 130.

m13—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Doña Carmen Descalzo

Falleció el 28 de Abril de 1843.

DON Ignacio Descalzo, padre, la madre politica, hermanos y demas deudos, participan á sus amigos y conocidos con el mas profundo dolor tan irreparable pérdida, y esperan de su bondad que se servirán rogar al Todo Poderoso por el descanso de su alma, asistiendo al funeral rezado que se celebrará en el Templo de N. S. P. San Francisco el Lúnes 15 del corriente á las 9½ de la mañana; á cuyo obsequio quedarán sumamente reconocidos.

m12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Arboles y plantas frutales.

En la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta, se vende casi toda especie de plantas, especialmente de las clases frutales y de adorno. Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo y gastos enormes del finado D. Andres Thorndike, contiene muchisimas calidades introducidas del extrangero no menos esquisitas que raras, todas ya aclimatadas en el pais, entre ellas se citan—

PARRAS—de Nôtre Dame, Chasella frontignan, Musqué, Alexandrine y Fontainbleau, Précose colorada de magdalaine, Chorinthina blanca y Rasin de pama.

NARANJAS—dulce de semilla de Rio Janeiro, Sicilia, Janger y Santa-Fé, se pueden vender este año como 3,000 plantas de 2 hasta 7 años de edad.

NARANJA MONSTRUOSA—una corta partida.

MANZANAS—de Mendoza, Rambeau grande, encarnada, apis chica, y varias otras clases.

PERAS—Catillac, el colomardo, el jarquino grande, el inconocido de Cheneau, de la Reina, de St. Germaine, y de 40 onzas.

DURAZNOS—Bocado de Dama, Pavia cardenal, Santa Helena, hermosa Melchorita, Real Jorge, de la Virgen, pelones temprano y grande colorado, prisco tardio, encarnado y temprano.

CIRHUELOS—Principe Imperial, gota dorado, la Reina Claude y Smitts d'Orleans.

CEREZOS—Bigarré grande y varias otras clases.

Almendros, Nogales, Castaños, Limon Real, Granados, Moras, Gloria del Cielo, Paraiso, Acalia y arbustos de flores de varias clases, Mirton (Box) y muchas otras plantas de flor y adorno.

Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Alameda número 27, frente al muelle almacen naval, ó a la misma quinta.

m12—6s

Aviso.

EL que haya perdido un prendedor chico ocurra á la calle de Venezuela No. 134, que dando las señas y pagando este aviso se le entregará.

m12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LOS apoderados y pensionistas por asignaciones de individuos pertenecientes á la Escuadra de la Confederacion Argentina, Batallon 1.° de Voluntarios Rebajados ó Isla de Martin Garcia, pueden ocurrir á casa del que subscribe por la que les corresponde por el mes de Abril último desde hoy 12 del corriente.

m12—3p *José M. Boneo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

SE vende el negocio de tienda de ropa, sita en la calle de Federacion ántes del núm. 303 de muy corto capital y con todas las comodidades necesarias para ejercerlo, dando la accion á la llave por el infimo precio de 1,000 pesos, siendo casa con comodidad para familia y del alquiler mas equitativo que se puede hallar. En la misma casa hallarán con quien tratar.

m12—3p

Interesante.

ACABA de recibirse de Francia una selecta coleccion de semillas de legumbres y otras de flores, y se hallan de venta á precios equitativos en la calle de Belgrano núm. 129.

m12—6s

Gran Baratillo

DE rapé frances á 22 pesos libra, idem de almeda á 18 pesos, tabaco del Tucuman 2 pesos 4 reales; tambien polvillo que se dará á un precio equitativo. Igualmente 80 cuadros con estampas que se darán muy barato, en la calle de las Piedras núm. 16.

m12—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ Colocacion.

SE necesita un hombre para capataz ó mayordomo de una estancia; será escusado presentarse sino tiene personas que respondan de su conducta y aptitudes; se preferirá si es casado, ocurran calle de la Piedad núm. 118.

m12—3p

Aviso á los labradores

SE dá á medias una chacra situada á dos leguas de esta ciudad y á media del rio. En la oficina del papel sellado se dará razon.

m12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EXISTEN en poder del que firma, los haberes de la Plana Mayor del Ejército, correspondiente al mes de Abril próximo pasado. Los Sres. interesados ocúrriran á la calle del Buen Orden número 140, desde el 11 del que rige.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1843.

m12—3p *Rojo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

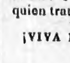

Una casa que tiene seis piezas grandes estencion por su patio y pozo, puede servir pará alguna fábrica ó panaderia; sita en la calle del Cerrito núm. 223. El que se interese en ella ocurra á la misma calle núm 254 donde encontrará con quien tratar.

m12—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

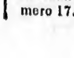

LA casa número 120 calle de la Reconquista que debe ser desocupada en muy pocos dias por el actual inquilino. Tiene un espacioso almacen sobre la calle. Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 17.

m12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UNA tropa de doce carretas de la carrera de Mendoza lista para marchar para cualquier destino, con un número de bueyes que pasan de noventa, con mas de seis meses de invernada que por su gordura están como para la plaza. El que se interese en ella puede ocurrir á la casa del que firma calle del Cerrito número 254, que está autorizado para su venta.

m12—4p *Juan B. Moron.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

¡Para Señoras!

APARENTE PARA LA ESTACION

Zapatos franceses de dos zuelas forrados en lana, los mas apropósito para la estacion por su mucho abrigo. Botines de hombre tambien franceses de charol y de recortes, todo de excelente calidad y á precios muy baratos se encuentran en la calle de la Universidad núm. 23 de la Plaza de la Victoria, menos de media cuadra para el Colegio.

m12—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UNA conchavada para la cocina que á mas de saber cocinar con perfeccion, debe presentar persona que acredite su buena conducta; sin cuyos requisitos es escusado presentarse en la calle de Chacabuco núm. 63.

m12—3s

Máquinas

DE DESGRANAR MAIZ.

HAY en el almacen núm. 55 calle de la Piedad, al ínfimo precio de una onza.

m12—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

Una casa calle de la Victoria No. 188, con comodidades y propia para fábrica. En la misma casa vive el dueño para tratar.

m12—3p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo pasado el núm. 384; en ella hallarán con quien tratar.

m11—8p

Velas de esperma pura

A SIETE pesos libra, hay en el almacen calle de la Piedad núm 55.

m11—5p

Dinero encontrado,

EN el almacen núm. 55 calle de la Piedad, donde puede ocurrir su dueño.

m11—5p

¡Viva la Federacion!

SE vende por 1,700 pesos un carro con caballo y guarnicion correspondiente: el caballo se dará á prueba. Ocúrrase á la calle de Lima frente al núm. 240, que encontrarán con quien tratar.

m11—3p

¡VIVA LACONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas del Ministerio, Hacienda y dotes podrán ocurrir á recibir el mes de Abril de 1843.

m11—3p *Ramiro.*

Aviso.

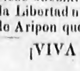

Se ha perdido ayer Miércoles del remate del Sr. Gowland y Ca., un caballo saino oscuro ensillado con una silla bastante usada, contramarcado y con la marca siguiente B. El que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la calle de la Libertad núm. 99, panaderia conocida por la de Aripon que será gratificado.

m11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

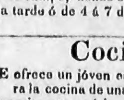

Los que desearen recibir privadamente las primeras lecciones de latinidad, pueden ocurrir á la calle de Venezuela pasado el núm. 98 para el campo; donde serán atendidos de 12 á 3 de la tarde ó de 4 á 7 de la noche.

m11—3n

Cocinero.

SE ofrece un jóven estrangero inteligente para la cocina de una casa particular. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Paz núm. 65.

m11—3p

Para conchavar

SE necesitan dos mugeres de juicio, una para adentro y otra para la cocina, en casa de un hombre solo; teniendo buenos informes ocurra al número 65 calle de Representantes.

m11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta,

Se venden unas inmediato al centro, otras inmediato á las plazas y parroquias de Monserrat, Residencia, Concepcion, San Nicolas ó mas al Norte y Leste de esta ciudad; las hay tambien con esquina como para negocio, y de la estension y precio que pidan. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de la Paz num. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 4, ó dejar la órden.

m11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios

Se venden

Algunas casitas y cuartos de poco precio; tambien algunos sitios en la ciudad y arrabales, entre ellos uno de valor de 800 pesos con 100 varas de fondo: dos terrenos como para chacra en la campaña inmediato á la ciudad; una chacra y unas quintitas, y dos casas en la Costa. Se tomará tambien algun dinero á interes sobre hipoteca. Por todo ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 4, ó dejar la órden.

m11—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la Alameda.

El Lunes 15 del corriente, á las 10 y media en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura por órden del Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia en presencia del Sr. Canciller de la Legacion y por cuenta de quien pertenezca, en lotes segun costumbre, todos los útiles y demas aparejos de la Barca Francesa CAMOENS, de Havre de Gracia, su capitan Salomon Varquain—

á saber:

Las jarcias mayores y de maniobra, velas y masteleros, vergas, motoneria, anclas, cadenas, lancha, bote y otra infinidad de articulos pertenecientes al aparejo del buque.

En seguida se rematará en lote aparte el casco de dicho buque en valizas de 267 toneladas, forrado y clavado en cobre con tres palos bauprez y timon con las condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

El casco se pondrá en remate á las 12 en punto.

Igualmente—Se rematará la hermosa Zumaca nacional FELIZ DESTINO, de porte de 60 toneladas, buque nuevo recien llegado de Corrientes, y listo para navegar. Los Sres. que se interesen pueden con tiempo pasar á verlo al Riachuelo de la Boca pasado el muelle ácia Barracas, y su inventario á casa de los rematadores.

Al mismo tiempo se rematará en un solo lote

El Hermoso Bergantin Goleta Nacional "Especulacion", de 96 toneladas en muy buen estado para navegar, con un inventario muy completo; fondeado en valizas frente á la comandancia de marina.

El inventario se puede ver en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En la tienda fábrica de tiradores calle de la Universidad núm. 73.

El Mártes 16 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicho establecimiento que se componen de lo siguiente:—

Tiradores de goma, de raso lisos y bordados, ligas de terciopelo y de raso, elásticos para tiradores, fajas de goma elástica, abanicos muy ricos, carteras, guantes de cabritilla blancos y de colores, idem de brazo para señoras, idem de castor, bragueros de patente, suspensores de seda y de algodon, cortaplumas, estuches de navajas y asentadores, camisas de hilo y de bramante, tejidos de goma para fajas, un par espejos de cuerpo entero, un armazon vidrieras &a., y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la pulperia calle de la Universidad núm. 188.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente.

Azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y misionera, arroz, fariña, garbanzos, y porotos blancos, pasas de uva y de higos, negras y blancas, aceitunas aprensadas y en salmuera, tabaco picado en rama, aceite, almidon de trigo y mandioca, azul, jabon amarillo, de Córdoba y negro, té, café en grano y molido, miel de abejas y del Brasil, velas de esperma y de molde, orejones, hilo de acarreto y cordeles, papel blanco y de estraza, mermelada y tichobs, jarros de lata, braceros de fierro, pimienta, pimenton, cigarros de hoja y de papel, aguardiente, caña, ginebra, anis, vino dulce, seco y tinto, vinagre, agrio de naranja, licores, coñac, cerveza, aceite frances y otras bebidas embotelladas.

balanzas, pesas, medidas, &a., armazon y mostrador, y otra porcion de articulos del ramo.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 16 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos, con averia y sin ella, cuyo pormenor se dará despues.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la calle de Venezuela cerca del Reñidero.

El Lúnes 15 del corriente á las 11 de la mañana, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura las siguientes existencias pertenecientes al finado D. Segundo Perez—

Varios muebles viejos y ropa de uso idem, con otras menudencias de muy poca importancia, que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes núm. 59.

De ferreteria, merceria &a.

El Mártes 16 y Miércoles 17 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, sin retirar lote de la tabla y á términos que se estipularán—

Un rico y variado surtido de merceria y ferreteria, cuyo pormenor de estos articulos se dará oportunamente.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al comercio.

DESEA hallar colocacion un jóven de 19 años, tiene las suficientes aptitudes para llevar los libros de cualquier casa de comercio, ademas se darán los mejores informes de su conducta. El que se interese puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 70, roperia de D. Ramon Davila. m11—6p

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

La persona que haya perdido un caballo oscuro, y ha puesto un aviso en la Gaceta respecto á dicho caballo, puede ocurrir á la caballeriza calle de Cuyo núm. 77, donde lo encontrará. m11—3s

Se alquila

UNA casa propia para casa de comercio, que solo dista de la plaza principal dos y media cuadras. En esta imprenta darán razon. m11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Comercio.

SE suplica á todos los Sres. que tengan cuentas pendientes con D. Fernando Baldevellano, dueño del Café de la Aduana quieran tener la bondad de presentarse con sus documentos ó sin ellos, á la casa calle de las Piedras núm. 104 desde las 9 de la mañana hasta las 12 por motivo de entablar una ciedad y querer liquidar las cuentas pendientes de dicho Sr. Baldevellano. m11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

$100 *de gratificacion.*

HOY Miércoles 10 por la mañana, se le han perdido á un pobre que recien principia á trabajar 550 pesos en cuatro billetes, desde Santo Domingo hasta el mercado, donde iba á emplearlos. Se suplica á quien los haya hallado, si es alguna alma buena se sirva devolverlos en la calle de la Reconquista núm. 265, que recibirá dicha gratificacion. m10—3p

Se vende

Una casa en la calle de Tacuarí núm. 124, edificada en 8¼ varas de terreno; tiene sala y dos dormitorios, cocina, lugar, pozo de balde, primero y segundo patio. El que guste tratar ocurra calle de Belgrano núm. 216, que darán razon. m10—3p

Se vende

ABORDO en balizas interiores sal de Setubal: ocúrrase calle de la Universidad número 125 m10—3p

Para hombres solos

SE alquilan dos hermosas piezas con mebles y tambien se dará comida, en la calle de la Piedad número 60, cuadra y media de la Plaza de la Victoria. m10—3p

150 ps de gratificacion

El Sábado 6 del presente mes á las oraciones, fué extraido de la caballeriza de M. George, calle del 25 de Mayo al lado del templo de los protestantes, un caballo picaso negro con una marca sola, ensillado con silla inglesa forrada con gamuza color subido, estribos de metal aleman, riendas trenzadas de cuatro ramales con argollas de composicion, cabezadas de suela ancha, freno con copas y tres botoncitos de plata. El que lo entregue en dicha caballeriza ó dé noticia cierta de su paradero recibirá la expresada gratificacion. m10—6p

Aviso.

SE necesita un jóven de 15 á 16 años, que sepa escribir y sacar cuentas, y de buena comportacion. Ocúrran calle de Suipacha número 69, de San Miguel cuadra y media para el Retiro. m10—3p

Se alquilan á hombres,

UNA vivienda con muebles ó sin ellos, en la calle de Tacuarí número 30. m10—3p

¡Papel!

GRANDE para faturas balances &c, idem de carta muy grande y fino 17 pulgadas de largo y 11 de ancho, idem secante, idem para copiar cartas con la prensa, idem de música &c. Palitos de encender inerrables. Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m10—3p

¡Letras de Cambio!

EN CASTELLANO.

DE hermosa impresion y papel, se venden en la libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Desea colocarse

UN dependiente de edad de 18 años en tienda ó almacen, en la ciudad ó campaña, entiende bastante de roperia. El que lo necesite puede ocurrir á la recova vieja número 10. m10—3p

Moldes para velas

FINOS de todos tamaños, se venden en el número 89 calle de Belgrano. m10—8p

Se alquila

Una casa propia para negocio en la calle de las Piedras, tiene esquina con su correspondiente armazon y mostrador: ocúrrase á la calle de la Victoria número 83. m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se cita á todos los acreedores de D. Mariano Allones, á junta general que ha de celebrarse en el Salon del Tribunal el dia 15 del corriente á las 11 de la mañana; para cuyo acto traerán todos los documentos de sus respectivos créditos. Buenos Aires mes de América 10 de 1843.

Faustino Ortiz de Oroño.
m10—3p Escribano del Consulado.

Se vende

La casa calle de la Piedad núm. 258, tiene un hermoso algibe, 7 viviendas en el primer patio, 3 en el segundo, huerta &a.; á mas dos cuartos de alquiler al frente con todas las oficinas necesarias, una esquina con trastienda, 5 cuartos á la calle de las Artes, una casita y un zaguan. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m10—8p

Aviso

LA Sra. Da. Tomasa Martinez tiene una carta en la calle de Suipacha núm. 52, la que no ha sido entregada por no saber su casa. m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se venden

Dos casas, una esquina y altos, sita en la calle de la Catedral Nos. 7 y 9, con frente á la calle de la Piedad al lado del No. 80, otra en el pueblo de San Isidro bastante extensa como para negocio, ambas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Pedro Torch.—Quien se interese por ella véase con sus albaceas, calle de Cangallo núm. 98 con D. Felipe Llavallol, ó calle del Restaurador núm. 121, con D. Custodio Moreira. m10—8p

Ama de Leche.

SE ofrece una de pocos dias de parida sin criatura y que dará informes de su buena comportacion: vive en la calle de Loren; de la plaza cuadra y media para el alto á la derecha la última casa de la 2ª cuadra. m10—3p

Importante.

Algarroba de Córdoba superior.

EL mejor alimento que se conoce para los caballos y en el que menos se gasta, por el ínfimo precio á que se vende un resto que ha quedado. Quien se interese ocurra á la calle de Federacion número 150. m10—8p

¡Viva la Federacion!

MIEL de caña de la Habana á 3 pesos frasco, velas de esperma de 4, 5 y 6 en libra á 6 pesos 4 reales, dulce del Brasil en cajas 30 pesos docena, braseros de hierro, felpudos y esteras de esparto. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. m10—5p

Ojo al aviso.

RAPE frances á 25 pesos libra superior calidad calle de la Catedral núm. 60 frente al Banco, en la fábrica de camisas. m10—3p

Calendario Frances de Escritorio

Para el año de 1843.

RECIEN venido de Francia muy bien cartonados con muy lindas láminas á 2 ps. los grandes y 1 peso los chicos; se venden en al Imprenta Argentina calle de la Universidad número 37. m9—

Se vende

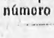

Una casita situada en la calle de las Artes núm. 350 con frente de 8 y media varas y 35 de fondo, buen zaguan y todo cercada de pared, con tres piezas, cocina, pozo y buenos árboles frutales. En la misma casa hallarán con quien tratar. m9—6p

Tirantes de Urundey,

HAY algunos en venta del porte de 5 á 7 y media varas de largo, y se venderán á un precio equitativo en el corralon de maderas calle del Cerrito número 14, entre las calles de Federacion y Piedad. m9—8p

Se vende

En la calle de las Artes número 343, una casita edificada en un cuarto de tierra completo, tiene 3 piecitas de media agua, pozo de balde y algunos árboles frutales, y se dá en el ínfimo precio de 12,000 pesos; enfrente del número 347 están las llaves, y para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda número 113. m9—8p

Efectos plateados y de plata alemana.

NUTTALL, M.cCann y Ca., calle de la Piedad núm. 140, ofrecen á precios muy acomodados, un brillante surtido de candelabros y de candeleros de sala y aposento plateados y con orillas de plata, fuentes con tapas idem ricamente adornadas, teteras y cafeteras plateadas, bandejas elegantes de varias clases, cucharas grandes, pequeñas y medianas del metal sólido llamado plata alemana, con otros muchos efectos. m9—21s

Paño de Billar,

BOLAS, tacos &a., hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. m8—10p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

Se vende

UN piano en regular estado como para aprender en 1,400 pesos; y una silla de montar para señora algo usada con mandil y riendas en 350 pesos. Ocúrrase para tratar de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á la derecha, pasando la esquina en la puerta contigua, darán razon. m8—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE precisan de algunas cigareras para trabajar en la cigarrería que está en la calle de Representantes esquina á la del Restaurador Rosas. En dicha esquina ó en la puerta de calle del lado encontrarán con quien tratar. m8—6p

Carbon de piedra,

EN venta, en la barraca núm. 121 calle de Balcarse, á 220 pesos la tonelada (de 20 quintales) entregada á la casa del comprador. m6—5p

Se vende

SEMILLA de alfalfa fresca y buena, se encontrará en la calle de Cangallo núm. 146. m6—6p

Aviso.

SE alquilan tres piezas para hombres solos en la calle de Potosí número 167; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m6—8p

Rapé frances,

DE primera calidad recien llegado en el almacen amarillo de comestibles y bebidas calle de la Piedad núm. 108 á 25 pesos libra.—Tambien acaba de recibirse una partida de escobas francesas á 2 pesos 4 reales cada una. m6—8p

Aviso Interesante.

En la antigua y conocida carpinteria del finado Mr. Valentin Beltel calle de Chacabuco núm. 123, existe un resto de varios muebles que se venderán á un precio sumamente moderado cuyos muebles son los siguientes—marquesas de caoba de moda, otras de cedro chicas y grandes, cujitas de pilar torneadas nuevas y de uso, 1 cómoda con tocador de poco uso y recien compuesta, algunas mesas de arrimo nuevas y de uso, 1 costurerito de poco uso de caoba, mesitas de pino bueno, algunas puertas interiores de pino, 1 ventana de cedro, 2 ... quetas de pino para sebo, algunas persianas nuevas y de uso que se arreglarán á cualquier medida, tambien una silla de montar con todos los utensilios necesarios en regular estado y con el banquito para ponerla, 1 escopeta de 2 tiros con todos los utensilios ó sin ellos, 1 pequeña cantidad de pez para los hojalateros, chafalonia de fierro y de bronce, 1 piedra de afilar nueva sin armazon y muchos otros artículos que se venderán al mejor precio que ofrescan los interesados. m5—8p

Se vende

Una quinta de mas de 3 cuadras de terreno con casa de azotea en muy buen estado con una cuadra de alfalfa, situada en el hueco de los hornos al lado de la de D. Juan Ortiz. Para tratar ocúrran calle de la Catedral núm. 60 junto al Banco. m4—11p

¡VIVA LA FEDERACION!

Pavos Reales.

SE venden dos hembra y macho, muy nuevos y se venden en un módico precio. Para verlos y tratar ocúrrase á la calle del Parque número 15 á cualquier hora. m4—6s

Aviso al Público.

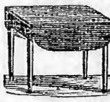

En el almacen de muebles calle del Perú núm. 28 acaba de llegar de Paris un gran surtido muy elegante q' contiene bastidores, cunas, larrea, mesas de varias clases, escritorios para señoras y espejos del mejor gusto. Ademas las personas que gusten encontrarán todo lo que puedan desear á precios sumamente ínfimos, por tener que redondear su negocio. a4—15s

Aviso interesante.

En la relojeria calle Cangallo núm. 39 del Teatro Argentino media cuadra para el campo hay de venta relojes grandes ingleses de caja de 8 dias de cuerda con campana: igualmente de sobre-mesa, relojes de bolsillo de oro, de plata y de todas calidades; tambien se componen toda clase de relojes, cajas de música &a. á los precios mas acomodados. m2—15p

Aviso.

EN la calle de Maipú número 65 se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de uno y 2 tiros, con caja y sin ella. Asimismo pistolas de todas clases y espadas de las mejores. a29—16p

Ojo al Aviso.

SE vende el acreditado almacen calle de Potosí numero 193, de la Iglesia de S. Juan dos cuadras para el campo. Se vende por que su dueño ya hacen tres meses se halla enfermo y no poderlo atender. a29—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Interesante á las personas viciosas.

CIGARROS de papel de lo mejor que se encuentra, los hay en el almacen rosado Plaza de Restaurador núm. 116 y 18. a—2915s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EFECTOS baratos que se encontrarán en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 116 y 18.

	PS. RS.
Yerba paraguaya selecta	2—6
Idem idem superior	2—4
Idem misionera idem	2—2
Idem paranguá rica	2—2
Idem idem	2—
Sal libra	1
Arroz de la carolina	1—1
Idem del Brasil	1—
Ticholos finos uno	1—3
Chocolate del pais del mejor	4—4
Café molido	4
Idem idem	3—4
Vino catalan	1—1
Idem idem	1—6
Idem de rodas	3—
Té perla	20—
Idem imperial	18—
Idem hison	16—
Idem negro	14—

Cigarrillos de lo mas superior, cigarros puros paraguallos é infinidad de comestibles que no se manifiestan por no hacer tan extenso este aviso, todos los que se venderán baratos. a28—15s

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sal por mayor,

SE encuentra en el almacen rosado Plaza del Restaurador núm. 116 y 18; su precio el mas moderado. a28—15s

PLANTAS FRUTALES DE

Flor y de adorno.

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente; se venden níspero del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, grande mandarin, monstruosa y otras, de limon real, limon dulce y de lima dulce; ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, durazno, perales manzanos. Olivos, nogales almendros avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varia ó enana comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa velosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &. a21—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.